

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	
Anexo 1		

NOTA PREVIA: Este anexo constituye una propuesta de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la misma, y aprobada en Junta de Centro de fecha 15 de septiembre de 2017.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Facultad de Ciencias Experimentales, de la Universidad de Jaén, es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Ciencias Experimentales establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Favorecer, en colaboración con los órganos competentes de la Universidad, la formación continua adecuada de todo el profesorado y personal de apoyo del Centro, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Esta Dirección se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD Anexo 1	
---	---	--

Fecha y firma:



D. Fermín Aranda Haro

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Jaén, 17/01/2019